

ACTA No. 03

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 10:00 (diez) horas del día 15 (quince) de febrero del año 2011 (dos mil once) en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Irma Lorena Cortéz Inzunza, María del Refugio Higuera Cázares, Ricardo Beltrán Verduzco Dagoberto Llanes Soto, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores, así como el Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente

--- **El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos regidores y Sindico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

--- **El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** Pasa lista de asistencia estando presente, 17 de los 18 C. Regidores, sin justificar su inasistencia el C. Armando Leyson Castro, por lo que declaro formalmente instalada la Sesión por haber cuórum legal y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes manifiesta: Con su permiso señor presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEGUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.

2.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE LOS VOCALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA QUE SEAN INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA.

3.- CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 43, 45 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 20, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN TRANSITORIA QUE TENDRÁ A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO EN EL QUE SE ELIGIRÁN SÍNDICOS Y COMISARIOS PARA EL PERÍODO 2011-2013.

4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE LOS VOCALES CIUDADANOS PARA QUE SEAN INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUASAVE, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO QUE LO CREA.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA

--- **El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Hemos escuchado al Secretario del Honorable Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día previsto para esta Sesión, por lo que se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- **El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Con su permiso señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y en relación al artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: En cumplimiento al acuerdo de este H. Ayuntamiento tomado en la Sesión No. 2, de fecha 28 de enero de 2011, en relación a la lectura del acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en su redacción, la dispensa de la lectura del acta No. 2, con el acuerdo que sea aprobada en todos sus términos, misma que conocen en virtud de que les fue circulada con antelación a la presente Sesión.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Se otorga el uso de la voz al C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco.

---**El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** expresa: Tengo una enmienda en relación a un comentario de la Regidora María Aurelia Leal, de cómo estaban integradas las comisiones respecto al secretario, se determinó que se iba a turnar a la Comisión de Gobernación para efecto de que se trabajara en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, algo que no viene establecido en el acta, y yo le solicito, Secretario, que se establezca en el acta ese detalle.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Se otorga el uso de la voz a la C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes.

---**La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** dice: Como comentario también, tenemos el acta todos en la mano, solamente le pido al Secretario que mi nombre aparezca correcto, al inicio dice María Concepción Soberanes, falta mi primer apellido.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del Secretario del Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura del acta No. 2, en la inteligencia de que se aprueba en sus términos, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, para que la ponga a consideración del H. Ayuntamiento.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del acta de la Sesión No. 2, y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 02 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de diciembre del año 2010.

Para la presentación del dictamen se concede el uso de la voz al C. Regidor José Elías Muñoz Vega, Presidente de la Comisión de Hacienda.

---El C. **Regidor José Elías Muñoz Vega** expresa: Como es de su conocimiento de este H. Cabildo, de la Sesión próxima pasada nos fue turnada a la Comisión de Hacienda documentación referente a la cuenta pública del mes de diciembre de 2010, para que, en consecuencia, hiciéramos el análisis correspondiente e hiciéramos el presente dictamen en relación a la resolución definitiva de este estudio de la cuenta pública del Municipio de Guasave.

Quiero comunicarles que llevamos a cabo 3 reuniones de trabajo con al Comisión en pleno de Hacienda, y conjuntamente con el C. Tesorero Municipal y funcionarios de la misma dependencia, donde se nos expusieron de manera clara y precisa toda la documentación que contiene la cuenta pública del mes de diciembre de 2010, y ahí tuvimos la oportunidad cada uno de los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de hacer el análisis correspondiente y disipar dudas en relación a la propia cuenta. Después del análisis y resoluciones me permito presentar ante este H. Cabildo el presente dictamen como punto de acuerdo.

ASUNTO: DICTAMEN

FECHA: 12 DE FEBRERO DEL 2011.

H. CABILDO DE GUASAVE

PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DÍA 15 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL LIC. ISIDRO GUILLERMO RODRÍGUEZ DÁVILA EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SE SOLICITÓ QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, la autorización de la cuenta pública del mes de diciembre de 2010.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

C O N S I D E R A N D O :

I.- EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS LOS DÍAS 7 Y 12 DE FEBRERO DE 2011, SE DETERMINÓ QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS REALIZADO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, LAS CUENTAS Y CANTIDADES REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA RECAUDACIÓN DEL INGRESO Y APLICACIÓN DEL EGRESO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010, SON LAS NECESARIAS Y JUSTAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N :

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010, SE PROPONE SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

GUASAVE, SINALOA., 12 DE FEBRERO DE 2011.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010.

Aclarando que los miembros de la comisión, el Secretario Regidor Noé Molina Ortiz y la compañera licenciada María Aurelia Leal López, se abstienen de firmar dicho dictamen, decisión que somos muy respetuosos de ella.

Es cuanto, Sr. Presidente.

Hacemos llegar el presente dictamen a la Secretaría para que lo ponga a consideración de este H. Cabildo.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Para lo que dispone el artículo 72 del Honorable Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los integrantes miembros de este H. Ayuntamiento; por lo tanto, los ciudadanos Regidores de este H. Cabildo que deseen registrarse, favor de levantar la mano.

Se concede el uso de la voz a la C. Regidora María Aurelia Leal López.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Fundamento mi desaprobación dado que, de acuerdo a todas las reuniones que hemos tenido, hasta este momento no se nos ha otorgado lo que son proveedores del Honorable Ayuntamiento de Guasave ni quienes son los acreedores, y la verdad es que se dieron dos ampliaciones del presupuesto al año 2010, que desde mi punto de vista fue un presupuesto bastante grande, y que nosotros estamos desconfiando del porqué no se tuvo ni tan siquiera para pagar los salarios de los trabajadores, ni los aguinaldos, que son los rubros más importantes y que una administración debe de guardarlo, y que son intocables porque con los derechos de los trabajadores no se juega.

Por otro lado, es inadmisibles que la administración pasada no haya cuidado el gasto de la energía eléctrica. Son dos aspectos, pero hay más situaciones y más deudores.

La Ley de Gobierno Municipal nos confiere a todos los Regidores que seamos vigilantes en la aplicación que el Ayuntamiento está haciendo de los recursos. Si bien es cierto, nosotros no fuimos parte anteriormente, pero hoy nos toca velar por esta situación. Y desde el punto de vista de nosotros, no miramos proveedores, no miramos quienes son los deudores, y se puede decir que esa deuda de la administración pasada, puede ser una deuda ficticia, porque no nos están diciendo a quién se le adeuda.

La verdad, compañeros, se pueden y una serie de compromisos sino se nos están dando las pruebas nosotros no podemos aprobar esto. Y además, no reúne los requisitos contables mínimos de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Gasto Público.

Avalar esta cuenta pública significa para este Ayuntamiento atarlo de manos, porque lo que vamos a llevar lo que es una deuda pública y a las próximas administraciones que vengan con esto que estamos haciendo, la verdad que significa ahogarlo más en deudas, y yo, con lo poquito que estamos mirando, a mí no me parece que se actuó con responsabilidad anteriormente.

Por otro lado, es nuestra opinión, la gran opinión la va a tener el Gobierno del Estado, pero desde nuestro punto de vista lo procedente, yo fundamento nuestras razones así.

Se dieron dos ampliaciones y no se cubrieron las más mínimas necesidades cuando un Ayuntamiento debe de no tocar esos rubros que son tan delicados como son el pago de salarios, pero cómo es posible

que se dé este presupuesto y no se haya respetado. Se supone que un presupuesto se debe de basar en cómo se va a administrar, en qué aspectos, y cuidar los detalles, por ejemplo lo que es la salud, la obra pública, no hubo ni tan siquiera licitaciones en varias obras.

Yo lo digo así porque hasta ahorita a mí no se me ha comprobado. Y tengo muchas dudas, sí me gustaría que actuáramos con mayor responsabilidad; yo sé, Sr. Presidente, que no nos corresponde a nosotros toda esta situación, pero sí les pido que no carguemos con problemas ajenos.

De por sí, a como está el desastre agrícola, la situación financiera del estado de Sinaloa, y que los recursos vayan a decaer en las arcas del Ayuntamiento, yo diría que actuáramos con más responsabilidad, y les hago un llamado a todos los Regidores para que cuidemos bien ese detalle, y que veamos que se están avicinando situaciones muy difíciles con todo, se va a dejar de captar varios impuestos, no nada más el Predial Rústico, en construcciones, pero se tienen que dar modificaciones y va a ser algo diferente.

Toco este tema porque nos va a servir lo que pasó en la administración pasada para la administración esta. De los errores y desórdenes que se están dando podemos mejorar y ser un gobierno más transparente en la transparencia de cuentas.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez Con su permiso, Sr. Presidente. De los señores y señoras de los medios de comunicación.

Únicamente para hacer nuestro planteamiento en torno a ese dictamen emitido por el C. Regidor José Elías Muñoz Vega, Presidente de la Comisión de Hacienda, y con todo el respeto que me merece la compañera Regidora María Aurelia Leal en su observación y planteamiento en esta mesa de Cabildo, nosotros como integrantes de esta Comisión y como Regidor, sí comentarles y decirles a ustedes que lo que nos tocó analizar en base a la documentación que nos fue proporcionada, que tienen en sus manos, es el estado financiero, estado de resultados y en un análisis en base a las cuentas que aquí se presentan del balance, vemos claramente ahí, tan solo ver los totales en los rubros más importantes del activo circulante y pasivo circulante a corto plazo, vemos que puede impactar la cifra, porque se está manejando una cantidad aproximada a los 77 millones de pesos; eso nos alarma el decir que el Ayuntamiento debe más de 77 millones de pesos, pero también es válido hacer un poquito de historia.

Cuando esa administración inició, venía con 36 millones de pesos de deuda y estamos observando de manera muy particular en un análisis a lo que es el balance, sí se ve reflejado y aumenta en el pasivo a corto plazo, todos tenemos conocimiento que en una de las sesiones de las últimas en las que se vio la ampliación al presupuesto, de cara a lo que es el proyecto Río Sinaloa, proyecto muy anhelado, que venía a darle seguridad a una gran parte de la población, y por lo cual Cabildo anterior en pleno, según actas que constan en el archivo, fue votado de manera unánime, no hubo ninguna abstención de ninguna fracción, y sacaron el acuerdo de ese préstamo, que si se fijan en el pasivo a corto plazo, trae una cantidad muy importante de 25 millones de pesos, que es lo que nos hace incrementar de manera muy notoria lo que es nuestro pasivo. Comentamos nosotros con la gente de Tesorería, que se tiene que hacer una reclasificación a largo plazo, es grande el monto para reclasificarlo en amortizaciones anuales para que, sacando de ahí esos 25 millones de pesos, tuviéramos un saldo de 54 millones de pesos, y de esos 54 millones de pesos contra 36 millones de pesos que se había iniciado, tenemos un margen de 14

millones de pesos, que es lo que estaría incrementando el pasivo a corto plazo, y se ve claramente reflejado en el activo circulando y activo fijo. El activo fijo tuvo un incremento muy considerable en los rubros de maquinaria y equipo de transporte, equipo de comunicación; ahí si comparamos ese balance que nos presenta la Tesorería con el balance anterior, se da un incremento. Obviamente que si hay un gasto debe haber una compra, y lo único que estaríamos verificando que estuviera basado en lo legal y existieron esas dos asambleas en las cuales, de manera unánime, fue acordado.

Si hay mayores observaciones, le corresponderá a la Auditoría del Congreso del Estado, quien tendrá que emitir un análisis más detallado con los elementos que tenemos a la mano, y en base a eso estamos emitiendo un dictamen.

El paso que sigue es que se va esta cuenta pública al Congreso del Estado, ahí va a ser analizado a detalle, que es específicamente su función, y van a emitir un dictamen que vendrá con salvedades, pero que un dictamen traiga salvedades es muy normal; las salvedades son observaciones que se hacen de los montos que pudieran ser mal clasificados, y pudieran ser objeto de una reclasificación, pero no pasa a mayores. Yo creo que esto no es síntoma de que se alarme; ahorita decía la compañera y coincidimos con ella, ahorita nosotros estamos en el primer trimestre de esta administración, estamos en la tercer Sesión de Cabildo, arrancando el 2º mes, y el presupuesto que se había autorizado se nos cayó por la contingencia que muy atinadamente nos señala la Regidora María Aurelia Leal López. Se vino un desastre agrícola en todo el municipio y de un presupuesto que estaba estimado en más de 100 toneladas de maíz, prácticamente ya desapareció, y con el problema más grande que no tenemos posibilidad de tener recuperación, por mínima que sea, en base a esos argumentos, de falsas promesas que son vueltas y vueltas, y más burlas todavía para los productores, lo cual nos costa, porque estamos presidiendo un módulo de riego y nos siguen hablando los productores que si qué casas de venta de semillas les van a aceptar esos vales; eso es algo inaudito que si no hay todavía confianza en las autoridades, en este caso federal y estatal, porque son los la decisión en las manos, y parece ser que todos los productores están siendo ahorita objeto de una burla más en ese sentido, y creo que no está la situación ahorita para estar soportando eso. Habría que hablar con verdades claras y completas y no con medias verdades.

Si no había las condiciones económicas suficientes para sacar el problema, tan sencillo como que lo hubieran planteado desde un inicio y no andarían los productores en vuelta y vuelta. Eso se traduce en más enojo, en más descontento y más frustración de parte de los productores.

¿A qué voy con ese comentario? A este desastre agrícola, y por supuesto que se nos cae el presupuesto elaborado por el Cabildo anterior, y eso nos va a obligar a hacer ajustes al presupuesto con que se va a trabajar en el 2011, y eso lo faculta la Ley. Tenemos esa posibilidad de hacer ajustes porque los ingresos no son lo que se esperaba, y tendrían que hacerse algunas reconsideraciones en ese sentido.

Quiero terminar diciendo que heredamos ese visto bueno en base a los documentos que nos fueron proporcionados.

Entiendo también que a lo que se refería la compañera Regidora, en cuanto a que no fue proporcionada toda la información en cuanto a acreedores, proveedores, pero hay también una Ley de Acceso a la Información la cual restringe cierta información en tanto no sea ya resuelta la auditoría y pueda ser pública esa información. Es cuestión de días para tener ese resultado, y todos tendríamos acceso a la información.

Termino mi participación con ese pronunciamiento, que saquemos adelante este dictamen que el Regidor José Elías Muñoz Vega tuvo a bien presentar, que reitero, lo hicimos en base a los documentos que nos fueron proporcionados.

No tenemos ni la capacidad contable suficiente para hacer una auditoría como debe de ser, eso le va a corresponder al Congreso del Estado en su órgano que tiene para revisar auditorías, y también hay una gran representación como nunca de guasavenses que están en el Congreso del Estado, y que habrán de velar por esta ciudadanía.

Por lo que pudiera escapar a esta mesa de Cabildo, ellos habrán de retomar ahí y cuidar el patrimonio de los guasavenses.

Es cuanto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se le concede el uso de la voz al C. Regidor José Elías Muñoz Vega.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega manifiesta: Gracias, Sr. Presidente. Si me permiten, quiero expresarle a ustedes los fundamentos legales por lo que los compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y su servidor como Presidente de la misma, firmamos el dictamen en el que solicitamos a este H. Cabildo la aprobación de la cuenta pública del mes de diciembre de 2010.

1.- El antecedente histórico de las administraciones municipales que antecedieron a la anterior, nos dice que siempre han presentado sobre ejercicios en los presupuestos de egresos, por la sencilla razón que nunca alcanza el ingreso proyectado en la Ley de Ingresos para cubrir tanta necesidad que tiene la comunidad guasavenses, y demás responsabilidades de la administración municipal.

2.- En el acta 68 de la Sesión de Cabildo celebrada el día 17 de junio de 2010, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

“Con fundamento en el artículo 52, párrafo segundo de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, se aprueba por unanimidad de votos la ampliación al pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y modificación a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2010 del Municipio de Guasave, por la cantidad de \$93'410,886.00, dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, mismo que se transcribe en la presente acta; asimismo, se anexa debidamente firmado como parte integrante de la misma. En consecuencia, dése cumplimiento con lo preceptuado en el ordenamiento legal invocado”

3.- En el acta No. 70 de la Sesión de Cabildo celebrada el día 25 de agosto del año 2010, se estableció el siguiente punto de acuerdo:

“Con fundamento en el artículo 52, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad, y Gasto Público del Estado de Sinaloa, se aprueba por unanimidad de votos la ampliación al pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y modificación a la Ley de Ingresos del Ejercicio 2010 del Municipio de Guasave, por la cantidad de \$4'180,000.00, como lo dispone el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, mismo que se transcribe en la presente acta; asimismo, se anexa debidamente firmado como

parte integrante de la misma. En consecuencia, dése cumplimiento con lo preceptuado en el ordenamiento invocado”.

4.- Dentro de las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado está lo establecido en su artículo 22, fracción décima cuarta de la propia Ley de Auditoría Superior del Estado, que a la letra dice:

“Recibir en oficinas de la Auditoría Superior del Estado, la documentación original, comprobatoria y justificativa de la cuenta pública de los ayuntamientos, aprobada esta previamente por el Cabildo, a más tardar el día 25 del mes siguiente en que se originó”.

5.- La Auditoría Superior del Estado acaba de concluir la revisión y fiscalización de la cuenta pública en comento, t será el Congreso del Estado, en base a la información que le dé la propia Auditoría Superior del Estado, quien determinará si existen o no irregularidades en el destino y aplicación de los recursos públicos en el ejercicio fiscal 2010 de este H. Ayuntamiento, y fincará las responsabilidades a quien corresponda, si es que las hay.

Esos fundamentos, repito, nos llevaron a tomar la decisión de que tenemos que ser congruentes y cumplir con la Ley que en ese término protestamos, y será, como ya lo había comentado las instancias correspondientes quien tendrá que determinar.

La Auditoría Superior del Estado hace las revisiones, fiscalización de las cuentas públicas, las manda a la Comisión Fiscalizadora del Congreso del Estado, y el Congreso del Estado en pleno, después de su estudio, dará una resolución y fincará responsabilidades, si es que las hay.

Nosotros estamos cumpliendo con una disposición de Ley, por eso estamos fundamentando y pidiendo a este Honorable Cabildo que podamos aprobar la cuenta pública del mes de diciembre de 2010, para que se proceda y la propia Tesorería pueda seguir trabajando conjuntamente con este Cabido para hacerles frente a la adversidad que tenemos hablando económicamente, en el Municipio.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Noé Valdez Molina.

---El C. Regidor Noé Valdez Molina expresa: Coincido con el Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez y con el Presidente de la Comisión de Hacienda, nada más en el sentido de que nos espera una situación caótica en cuanto a la captación de recursos, motivo por el cual debemos hacer un frente y ser muy cuidadosos y eficientes en la aplicación de esos recursos.

Coincido también que muchos hermanos guasavenses agricultores, que son la gran mayoría, si no es que todos, se sienten devastados.

En ese sentido, la responsabilidad de nosotros de ser vigilantes del dinero público debe ser prioridad. No hay que defender lo indefendible. La administración pasada, en lo que se refiere a diciembre de 2010, es lo más desastroso que me ha tocado ver. Pero si bien es cierto en el juego de números que hacía el Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, que si le quitamos los documentos por pagar que tenemos en deuda a corto plazo y mandamos a largo plazo, si hacemos ese juego de números lo que entró en diciembre los 19 millones de pesos para pagar sueldos y salarios, si no hubieran entrado estuvieran en deuda a corto plazo. Aquí hay una falta total de administración. Quien es empresario o maneja una

pequeña empresa, o el ama de casa, se ajusta a un presupuesto; nadie podemos gastar más de lo que tenemos, o de lo que vamos a tener y tenemos presupuestado. No se cuidaron estas formas. Esta administración está cerrando con un déficit de 85 millones de pesos más de lo presupuestado, a pesar de que hubo ampliación del presupuesto.

Ellos tenían presupuestado una cantidad que se superó casi en el doble por el impuesto predial, por los precios y la situación que hubo en el maíz, pero eso no justifica lo más elemental. Si tienes presupuestado el pago de sueldos y salarios, todo lo vivimos, y lo más vergonzoso, la ciudadanía guasavense se dio cuenta. Al 31 de diciembre de 2010 no había para pagar sueldos y salarios a Regidores, ni funcionarios de primer nivel. Estuvo en riesgo porque amenazaron con no asistir a la toma de protesta nuestra porque no les habían pagado sus sueldo a los Regidores.

No cuidaron ni lo más elemental, que es el salario de los trabajadores.

¿Quién se atreve a girar cheques sin fondos, y en un rubro tan sensible como es la energía eléctrica? Y lo más vergonzoso, se hizo público por el mismo Gobernador del Estado, que dijo "en la primer venida a Guasave tuve que enviarle al Presidente Municipal para pagar lo de la luz y sueldos".

Coincido con el Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, si hacemos ese juego de números baja la deuda.

Nos vamos al análisis, tuvimos 3 reuniones la Comisión de Hacienda con las autoridades vinculadas a la Tesorería en las que fuimos insistentes en que nos presentaran esa documentación referente a quienes integran el grupo de proveedores diversos y acreedores diversos.

Coincido con Víctor, hay un contrapeso porque el activo circulante aumentó, pero también en proveedores esos 18 millones de pesos, ¿a poco no quisiera saber el pueblo Guasavense a quién le debe al Ayuntamiento para recuperar en corto plazo? En ese sentido estuvimos insistiendo la compañera María Aurelia Leal López y yo, no nos fue proporcionada la información por los conceptos legales que ya fueron vertidos.

Yo les pido que seamos congruentes con la situación que estamos viviendo los guasavenses. Es muy claro que hubo una falta total de la administración de los recursos del pueblo. Los invito a que no seamos partícipes de esto. Esto se va a resolver en el Congreso del Estado. La autoridad superior del Estado tendrá la última palabra. Contamos con 5 guasavenses en el Congreso, la fracción nuestra ha tenido pláticas con los Diputados de nuestra fracción para que pongan mucho énfasis en la cuenta pública de diciembre de 2010.

Señores Regidores, los invito de verdad a que le respondamos a la gente en ese sentido.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Aurelia Leal López.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López manifiesta: Primero, para expresar lo comentado por el Regidor José Elías Muñoz Vega y el Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez. Hubo dos ampliaciones, pero estamos hablando de cosas diferentes. El hecho de que se hayan dado las ampliaciones no significa que no se haya ejercido mal el presupuesto, significa que estamos hablando de un presupuesto mal

ejercido que no se apegó a lo que establece la Ley de Presupuesto y Gasto Público, no se cuidaron los elementos esenciales que establece esta Ley. No se cuidó nada, y desde mi punto de vista, el hecho de que se haya aprobado por unanimidad no significa nada, aunque los compañeros Regidores actuaron de buena fe queriendo que el Municipio saliera adelante aprobaron las obras que les plantearon, pero esta actuación que ellos tuvieron, aquí están los resultados, no cuidaron que el gasto se ejerciera como debiera, y aquí nos tienen, y nos van a castigar, porque el municipio está castigado a muchas obras que se pretendían hacer, y la verdad que nosotros vamos a cargar con esto, y con el respeto que se merecen, pero una cosa es la ampliación, yo las apruebo, y más cuando me dicen que va a ser para sacar adelante algo para Guasave, adelante, pero siempre se tiene que ser vigilante con la aplicación de los recursos, en este momento se abusó, y se abusó de más, y yo digo que estos abusos de poder y de seguir engañando al pueblo de Guasave tiene que existir un pago o una sanción, y esperemos que no sigamos los guasavenses a como estamos, esperando y siguiendo engañados. Que en este momento el Congreso emita una acuerdo importante, y vemos que no nada más es esta administración, son varias administraciones las que tienen este problema, y que se aclare.

Pero por otro lado, es sorprendente también, se nos dieron los números, los informes financieros y tuvieron mucha paciencia, y te agradezco, Elías, porque has jugado un rol importante en esto, hemos tenido reuniones desde las 8 de la mañana, hemos estado reunidos con el Sr. Tesorero, pero el hecho de que se nos estén mostrando informes sin un respaldo no es suficiente. Nosotros somos representantes populares y nos toca cuidar y aprobar una cuenta pública y no se nos están presentando los elementos, compañeros. Yo los solicité por escrito y me contestan que de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública no pueden hacerlo, yo digo que hay una confusión. Si no cómo vas a aprobar; tal vez a los ciudadanos comunes sí se les puede negar, pero si nosotros vamos a emitir un dictamen sin elementos, no se nos pueden negar. Somos parte de la Comisión de Hacienda, y discúlpenme, pero tenemos el derecho de que nos den toda la información.

Yo no me voy a basar en número así. Los números son muy fríos y no me dicen nada. A mí que me presenten respaldos y como digo, se puede tratar de una deuda ficticia, desde mi punto de vista, y no voy a pecar de irresponsable. A mí hasta que me muestren todos los respaldos de a quien se le debe voy a decir y voy a pedir una disculpa.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Muchas gracias señoras Regidoras, señores Regidores. Habiéndose escuchado los diversos puntos de vista de los miembros de este Honorable Cabildo, sobre el dictamen de la cuenta pública que corresponde al mes de diciembre de 2010, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias, Sr. Presidente. Con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, que se refiera a la cuenta pública del mes de diciembre de 2010, solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado con 14 votos a favor y 5 votos en contra la cuenta pública que corresponde al mes de diciembre del año 2010. En consecuencia se establece el siguiente:

Esos son los 7 vocales. Le informo. Sr. Presidente, que recibimos adicionalmente una solicitud del Movimiento Agropecuario de Guasave, Ing. Reyes Joel Montoya Castro, propuesto para incluirse como vocal en el Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua, acreditado, y una propuesta verbal no acreditada del C. José Luis Quevedo.

Ese es el antecedente, Sr. Presidente, Srs. Regidores.

--El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: En lo que dispone el artículo 72 del Reglamento de este Ayuntamiento, tienen la palabra, Señores Regidores.

Se concede el uso de la voz al Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez dice: Con su permiso Sr. Presidente. Veo con buenos ojos esta propuesta, ya que tiene ampliamente representada a la sociedad guasavense. Me satisface escuchar que venga como propuesta la Red Mayor, ocupa el espacio que tenía la Comisión Nacional del Agua, pero es la autoridad en la materia y sería de mucha ayuda la representación de la Red mayor, ya que un sin número de trabajo que conlleva la JUAMAPAG la realiza a través de los módulos de riego. Uno de los más importantes es el uso doméstico. Hay muchas comunidades que se abastecen de canales de riego por lo que se tiene que estar interactuando con la gerencia y personal, en cuanto al servicio y operación del servicio de riego para darle mejor y mayor servicio a la ciudadanía de Guasave, sobre todo en el área rural, que es donde los módulos de riego en este municipio tienen un contacto demasiado amplio, ya que para uno volteo los ojos está viendo una superficie agrícola, ya que Guasave es inminentemente agrícola, y lo que no está enclavado en un módulo de riego está en otro. De ahí la gran importancia que forme parte la Red Mayor, porque es la que aglutina los módulos y está en contacto permanente con los representantes de los organismos en la cual cada asociación civil, como módulo de riego está con un número de riego en representación de todos los sectores y se le da un servicio a toda la ciudadanía de Guasave en sus casi 500 comunidades que tiene este municipio, están los módulos en todo, y debe haber una buena comunicación para una mayor respuesta para la población. Ha habido ocasiones en que los módulos tengamos que intervenir prestando maquinaria, para reparar una fuga, en hacer llegar una dotación de volumen para uso doméstico, sobre todo en temporada de calor, debemos guardar cierto volumen, porque no se puede dejar el uso doméstico. Y en el uso doméstico, hay temporadas en que se abastecen por usos múltiples y si fallan entramos nosotros como módulos a dar ese servicio para que la población no carezca de ese servicio.

Ve con buenos ojos que sea incluido y aceptar esa propuesta porque también necesitamos programas que maneja la CONAGUA para revestimiento de canales, drenaje, agua potable, tienen que ser los módulos el puente por el que tengan que fluir los recursos hacia el Municipio de Guasave. Va a servir de mucho si tenemos a bien autorizar que forme parte de ese Consejo la figura de la Red mayor para tener mayor participación y una respuesta más rápida y que la población de Guasave cuente con este servicio de manera más oportuna. Espero que se cuente con el respaldo suficiente de cada uno de nosotros porque es importante tener el personal de los módulos de riego. Guasave tiene 10 módulos y todo el municipio está inmerso en uno de ellos. Tendríamos más oportunidad de brindar un mejor servicio estando en respaldo de manera inmediata de tener un representante de esa Red Mayor en ese Consejo.

Es cuanto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: se concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Beltrán Verduzco.

---**El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** manifiesta: Esta paramunicipal está regulada por la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, pero depende también en gran medida de nosotros. He visto consejos que van y vienen y el trabajo debemos nosotros reclamárselos. En el 2008 hubo una reforma al artículo 4º constitucional en materia de derechos humanos, y poco hemos tocado ese tema porque tiene que ver con el servicio de agua potable es un derecho que todos los ciudadanos cuenten con ese servicio. En gran medida, Sr. Presidente, tenemos que trabajar para que Guasave estemos colocados dentro de los municipios con ese derecho común. Estoy seguro que es difícil por la situación económica, pero solicito que los que operan este organismo, también hagan el trabajo que les corresponde, porque también es responsabilidad de ellos cumplir con este derecho humano, y tenemos que recurrir a la instancia que sea porque por encima de cualquier cosa está el cumplimiento de la Constitución Política y si hay responsabilidad con el Consejo este representado por otros organismos, hay que llamarlos, integrarlos. Acuérdense que entre más esté representado ese Consejo, el trabajo puede ser más eficiente. Hago ese llamado para que tratemos de darle ese precepto Constitucional.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: se concede el uso de la voz al Regidor José Elías Muñoz Vega.

---**El C. Regidor José Elías Muñoz Vega** expresa: Me da mucho gusto que venga la reestructuración del Consejo Municipal del Agua Potable de Guasave. Me ha tocado la fortuna de pertenecer a ese consejo durante algunos años y llevamos un mes y medio de esta administración y no se ha llevado a cabo una reunión de consejo. Entendemos las razones por las que no ha sido posible, y por eso festejo yo que en esta Sesión se esté haciendo la propuesta de la formación del consejo del agua potable, y decirles que hay mucho pendiente que resolver en materia de agua potable, alcantarillado y drenaje. Necesitamos como consejo se le dé el tratamiento oportuno y necesario para llevar a la brevedad ese servicio tan elemental a los ciudadanos.

Apruebo con todo esta propuesta e invito a los compañeros a que se agilice y a la brevedad se pueda hacer una reunión de consejo.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: se concede el uso de la voz a la Regidora María Concepción Cervantes Soberanes.

----**La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** expresa: Para apoyar un poco lo que dice el Regidor Ricardo Beltrán Verduzco. Somos muchos los organismos que están fuera de este concepto. Hay muchos organismos que quedan fuera del sector público, social y sector privado. La Ley misma del mismo consejo dice que tiene que ser hasta 7 vocales propietarios y suplentes. Por lo tanto vemos con beneplácito que cumple incluyendo a la CNC, a la Red mayor, los cuales son factibles que estén dentro de este consejo por la asociación que hay dentro de este consejo por la relación que hay con la JUMAPAG. Somos muchos los organismos que quisiéramos estar, pero la Ley dice que son hasta 7

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: se concede el uso de la voz a la Regidora María Aurelia Leal López.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** manifiesta: Creo que el consejo Directivo de la JUMAPAG tiene una gran responsabilidad que es administrar esta paramunicipal. Veo desde hace tiempo que son los

mismos organismos; nosotros pedimos que nos sean figuras decorativas, sino que funcionen. La Junta no está en desastre financiero por culpa del Gerente, sino que también son responsables los directivos, y siento que se debe analizar muy bien el proceder de cada organismo, porque creo que basta que se sigan proclamando los mismos organismos productivos, Guasave tiene varios organismos, como dice el compañero, y se tiene que llamar a todos aquellos actores políticos para que participen y no estemos de tapadera aprobando lo que está ilegal. Parte de lo que está pasando en la JUMAPAG, con el respeto que se merecen los directivos que están, tienen la culpa también. Son los que tienen que analizar muy bien a las personas que se les está volviendo a nombrar. Los llamo para que jueguen un verdadero papel como directivos de la JUMAPAG.

La Junta no aguanta más esta situación que está viviendo.

Vean los poblados de Guasavito, Los Ángeles del Triunfo, Tamazula, Palos Blancos, cómo están sin agua. Dicen que no pagan.

Nosotros decimos qué está sucediendo en Guasave, y no es nada más el gerente, es el Consejo que lo compone también, son responsables, en este momento no tengo nada en contra de los módulos de riego, sé que juegan un papel muy importante, han contribuido al desarrollo de Guasave y es bienvenida esa propuesta, pero hay algunos que no pasan la prueba de fuego, que están como figuras decorativas ahí. Yo compañeros, me reservo, no estoy de acuerdo con muchas situaciones que están sucediendo en Guasave, y es el momento de sacudirnos de varias costumbres que se han generado por generaciones.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: se concede el uso de la voz al Regidor Noé Molina Ortiz.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: En el mismo tenor que la compañera María Aurelia Leal López, den que existen más organismos en Guasave. Me hubiera gustado no fuera repetitivo en la inclusión de los mismos. Venimos hablando que la Junta atraviesa problemas financieros, laborales, ha habido conatos de huelga. La gran responsabilidad recae en el Consejo Directivo. Sí hay miembros que han estado en el Consejo Directivo y las cosas no han marchado bien, no me da para ratificar en el cargo a personas que han estado cumpliendo con esa labor. Hay muchos organismos, coincido con la compañera Aurelia. Guasave ya no es nada más CNC y CTM, hay muchos más organismos y me hubiera encantado de verdad que se abriera el abanico y se diera oportunidad a otros organismos que no lo han hecho, de participar. En ese sentido es mi abstención en este punto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Le agradezco su participación. Compañeras Regidoras, compañeros Regidores, Síndico Procurador.

Habiéndose escuchado los diversos puntos de vista sobre la propuesta de nombramiento sobre los vocales propuestos y suplentes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes miembros de ese H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso, Sr. Presidente. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del nombramiento de los vocales propietarios y suplentes, para que sean integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que ha sido aprobado con 14 votos a favor, 4 abstenciones y 1 voto en contra los nombramientos de los vocales propietarios y suplentes, para que sean integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA CON 14 VOTOS A FAVOR, 4 ABSTENCIONES Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA NOMBRAR A LOS C.C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, C.P. HUMBERTO ANDRADE GÁMEZ, ING. VINICIO ORTIZ CASTRO, CP. BENJAMÍN AHUMADA CASTRO, JOSÉ MENCHACA LÓPEZ, DIP. ROSENDO ENRIQUE CAMACHO LUQUE Y ALEJANDRO CERVANTES SOTELO VOCALES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE Y A LOS C.C. SERGIO QUIÑÓNEZ ANDURO, ING. JOSÉ MARIO LABRADA ESPINOZA, ARQ. JESÚS MARÍA RIVERA ROJO, ING. GABRIEL GONZÁLEZ CÁZAREZ, ALEJANDRO VALENZUELA ABUGARADE, LAURO CONTRERAS CARRILLO Y PASTOR ORTEGA CAMPOS VOCALES SUPLENTES RESPECTIVAMENTE DEL CITADO CONSEJO DIRECTIVO”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los Asuntos a Tratar pasamos al siguiente que se refiere a: Con fundamento los artículos 43, 45 y 46 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 20, 22 y 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso la propuesta para integrar la Comisión Transitoria que tendrá a su cargo la organización del Plebiscito en el que se elegirán síndicos y comisarios para el período 2011-2013.

Sobre el particular se concede el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Les comunico que en los términos que refiere la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en los artículos 43, 45 y 46 y con fundamento en los artículos 20, 22 y 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se hace necesaria la integración de una Comisión Transitoria a efecto de que siga el plebiscito que lleve al nombramiento de los Síndicos y Comisarios para el periodo 2011 – 2013.

Para ello, le solicitaría a los C. Regidores sean tan amables de poner sus propuestas a la Sesión.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Se concede el uso de la voz a la Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza.

---**La C. Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza** dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Como todos sabemos, es menester de este pleno del Honorable Cabildo llevar a cabo la conformación de una iniciativa de acuerdo que consiste en la designación de una Comisión Transitoria para que en su oportunidad lleven a cabo la organización y procedimiento aplicable para la designación de Síndicos y Comisarios necesarios en nuestro Municipio.

El fundamento legal que podemos darle a conocer, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenemos el artículo 115 y 125; por lo que se refiere a la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 68, dice *“Las sindicaturas y comisarias a que se refiere el artículo 11 de esta Ley, serán*

administrados por síndicos y comisarios, respectivamente, nombrados y removidos por el H. Ayuntamiento, en consulta popular que se celebrará convocado para tal efecto en sindicaturas con menos de 7500 habitantes, y mediante plebiscito en sindicaturas y comisarías con más de 7500 habitantes”.

Es importante mencionar que de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal, tenemos fundamentos en los artículos 43, 45 y 46. Tomando en cuenta los artículos 24, 23, 22, 47, 48, 50 y 52 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, propongo que la Comisión Transitoria de este Ayuntamiento que tendrá a su cargo la organización del Plebiscito en que se elegirán Síndicos y Comisarios municipales para el periodo 2001 – 2013, esté a cargo de los siguientes Regidores:

Presidente: propongo al Regidor Ricardo Beltrán Verduzco, por ser presidente de la Comisión de Gobernación.

Secretario: Regidor Noé Molina Ortiz. Él por pertenecer como Secretario General del Partido Acción Nacional y por respeto a las personas de que este plebiscito se va a llevar de manera limpia, estoy solicitando que el compañero Regidor ceda su espacio a un Regidor del Partido Acción Nacional, que no ocupe ningún cargo dentro de la organización del mismo partido, por respeto a la ciudadanía guasavense.

Integrantes: Regidora María Concepción Cervantes Soberanes y Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez.

Esa es mi propuesta, compañeros Regidores.

Está a su consideración.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Se concede el uso de la voz al Regidor Noé Molina Ortiz.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Sr. Presidente, con su permiso. Nuestra fracción pasa a retirarse en vista de que los acuerdos de Concertación Política no son respetados, por respeto a Cabildo y a la ciudadanía, y abonando un poco a su propuesta, la Regidora María Concepción Cervantes Soberanes es Presidenta del Partido Nueva Alianza, para que lo tome en cuenta en su análisis.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López.

---El C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López expresa: Para información de la Fracción de Acción Nacional. El Artículo 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice "La Comisión de Concertación Política única y exclusivamente acordará los puntos a tratar en el Orden del Día".

Que quede claro a la ciudadanía también, que se están retirando porque no se les está concediendo lo que ellos están pidiendo, y quieren pasar sobre la representación de la mayoría de Cabildo. Quieren los señores de Acción Nacional que los cuatro coordinadores resuelvan para todos nosotros y eso no puede ni debe ser. Las sesiones serán convocadas por el Presidente Municipal, y serán a la hora que señala la convocatoria, y se desarrollarán de acuerdo al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política.

Es única y exclusivamente Concertación Política para acordar el Orden del Día y los Asuntos a Tratar, pero de ninguna manera vamos a permitir que allá nos digan como vamos a venir a votar aquí.

Es cuanto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz a la Regidora María Aurelia Leal López.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López manifiesta: Considero que entre nosotros debe existir el respeto y tolerancia. En los últimos días me he estado dando cuenta por parte del coordinador de Acción Nacional que se ha estado mostrando muy intolerante en las reuniones. Yo llamo a los Regidores a ser respetuosos de las fracciones. El domingo hice una propuesta y fue descalificado Jesús María Leal Leyva, debemos ser respetuosos de cada uno de los Regidores. Cada uno merecemos respeto. Ayer se hizo una propuesta por parte del P.R.I., también fue rechazado y fue descalificado otro compañero. Debemos ser respetuosos de las fracciones y los llamo a la cordura. Es mucho lo que está sucediendo. En este momento aprovecho para que le hagamos un llamado al Comité Estatal Electoral para efecto que el Comité sea vigilante de ese proceso de síndicos y comisarios y no permita que los partidos políticos se estén metiendo en las elecciones a síndicos y comisarios, o bien, llamar al Comité Municipal para que nos ayude con el proceso a síndicos y comisarios. Están dispuestos estos organismos autónomos a ayudarnos.

Guasave está muy politizado y el país; creo que debemos sacar adelante este ejercicio ciudadano con la mayor madurez posible. Debemos de quitar el color y pensar en los ciudadanos del municipio.

Avalo que sea la Comisión de Gobernación y lo fundamento en lo siguiente: La Comisión de Gobernación es la que tiene conocimiento en reglamentos y leyes, y que los esté aplicando porque así lo vamos a requerir, compañeros.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Se concede el uso de la voz al Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Únicamente para puntualizar lo que viene siendo el acuerdo de nuestra fracción, que como bien lo mencionaba el Síndico Procurador, la ley es muy clara. Está estipulado en el artículo mencionado donde Concertación Política es de coordinadores para concertar el Orden del Día, y si hubiera acuerdos que sacar ahí, adelante, pero habrá asuntos donde cada fracción tendrá su propuesta y eso nos va a remitir a esta mesa de Cabildo. Para eso tenemos nosotros voz y voto para emitir lo que corresponde en cada Asunto a Tratar. Esto es muy claro, nuestra fracción siempre fue la propuesta del compañero Ricardo Beltrán. Es Abogado, es Presidente de la Federación de Abogado y tiene conocimiento de la Comisión del Plebiscito que se está sacando en este momento, habremos de seguir transitando en los próximos meses, y como lo puntualizaba la Regidora María Aurelia Leal López, estamos con el respeto hacia cada uno de nosotros y por eso es esta mesa, para externar los puntos de vista que en lo particular, tienen que ser en el mismo sentido. No es abandonando la Sesión como se van a resolver los problemas, sino enfrentándolos, aclarándolos.

Ese es nuestro pronunciamiento, estamos avalando la propuesta y estaba haciendo un llamado a la cordura, al respeto que merecemos los integrantes del Cabildo. La sociedad espera un gran trabajo de cada uno de nosotros.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López expresa: Se concede el uso de la voz al Regidor José Elías Muñoz Vega.

---**El C. Regidor José Elías Muñoz Vega** dice: No quiero dejar pasar la oportunidad sin dejar de exponer lo siguiente. Siento que el Regidor Noé Molina Ortiz está violentando el reglamento y la Ley de Gobierno Municipal porque establece que ya iniciando la Sesión de Cabildo, ninguno de los integrantes del Ayuntamiento, ningún Regidor, debe abandonar la Sesión.

Si no le gustó al compañero Noé Molina Ortiz la propuesta de la Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza, tenía toda la libertad, como la tenemos todos, de hacer otra propuesta, simple y sencillamente. Lo comento porque una acción de esa naturaleza violenta el reglamento y la Ley de Gobierno Municipal. Ese es mi comentario.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Se concede el uso de la voz a la Regidora María Concepción Cervantes Soberanes.

---**La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes** dice: Para aplaudir a la compañera María Aurelia Leal López en sus opiniones, y en la propuesta para la Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza, porque sí es cierto, si estamos aquí todos, somos capaces de ser Presidentes de esa Comisión pero nadie la merece mejor que el Presidente de la Comisión, ya se ha dicho porqué.

En este caso, como presidenta del Partido Nueva Alianza, pido cordura y respeto al Presidente de Acción Nacional, y que demuestren educación y respeto a Cabildo.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Se concede el uso de la voz al Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez.

----**El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** manifiesta: Quiero poner a su consideración y de ser posible fuera votada la propuesta de la integración de la Comisión Transitoria que tendrá a su cargo la elección de síndicos y comisarios para el periodo 2011 - 2013, que es la siguiente:

Presidente: Regidor Ricardo Beltrán Verduzco

Secretario: Regidor Noé Molina Ortiz

Integrantes: Regidora María Concepción Cervantes Soberanes,

Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez

Regidor Jesús María Leal Leyva

Secretario Técnico: Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes.

¿En qué sentido venía la propuesta? Si bien es cierto, la Ley no lo prohíbe si ostenta algún cargo de partido, únicamente se le estaba haciendo un llamado a la conciencia con tal de mostrar más transparencia, de aquellos que ostentan un cargo de partido, si tenían a bien cederle el espacio a un compañero, pero estamos consientes que es decisión de cada uno de los integrantes de Cabildo. Por lo tanto no tenemos nosotros ningún inconveniente que si ellos no consideran oportuno no pertenecer a esta Comisión, que sean incluidos. La decisión recaerá en ellos si participan o le dan el lugar a otro compañero de su fracción.

Por lo tanto, Sr. Presidente, esa es la propuesta que estamos poniendo a consideración de este Cabildo, para que proceda lo siguiente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor Jesús María Leal Leyva.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva dice: A veces me siento frustrado porque yo inicié este Cabildo pidiendo hermandad, porque el pueblo nos nombró para que ayudemos al pueblo, y me da no sé qué que esta persona se exprese mal de mi capacidad. Más sin embargo, de Culiacán mandaron directamente a la Federación que acaban de crear ahí para entregar cobijas y despensas. Y soy tan bruto así que hice una reunión de más de 500 gentes y a ver como se pelean porque son 300 cobijas nada más, y nombramos una comisión ahí y se fueron casa por casa de los más necesitados y se les va a repartir en esa forma. En esa forma soy bruto, sí es cierto. Dice García Márquez que el caos es un orden por descifrar, y estamos nosotros precisamente para descifrarlo, y si voté ahorita lo que votaron y le dí la contra a mi compañera, porque vengo aquí a trabajar por el pueblo, no vengo a analizar a los que ya se fueron. Vengo a ayudar al que llegó para salir bien nosotros. Esa es mi posición en este Cabildo.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se le concede el uso de la voz a la Regidora María Aurelia Leal López, para una segunda ronda.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López expresa: Que no dejemos por un lado la propuesta que hice de que se analice la posibilidad de que el Consejo Estatal Electoral contribuya con nosotros y que salga un punto de acuerdo en este Cabildo para que sea vigilante en el proceso, y que en su momento, si los ve que están metidos en el proceso, les aplique las sanciones, que veamos eso. Que saque un punto de acuerdo.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Se concede el uso de la voz al Regidor Jesús María Leal Leyva.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Yo pienso que hay que aplicar el reglamento. Es verlo a un lado a uno irse y dejarnos aquí solos. Yo digo que no se le dé ya nada, que se aplique de una vez el reglamento.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Habiéndose escuchado la intervención de quienes han participado sobre la propuesta para integrar la Comisión Transitoria que tendrá a su cargo la elección de Síndicos y Comisarios por el periodo 2011 – 2013, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento se sirva someterlo a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

----El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Con su permiso, Sr. Presidente. Pregunto, no sin antes citar la propuesta del Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, en el sentido de designar como presidente de la Comisión al C. Ricardo Beltrán Verduzco; como secretario al C. Noé Molina Ortiz, y como integrantes de la comisión al C. Jesús María Leal Leyva, a la C. María Concepción Cervantes Soberanes y Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, incluye la propuesta la figura de un Secretario Técnico en la persona de su servidor, Secretario del Ayuntamiento, para integrar la Comisión Transitoria para el Plebiscito donde se elegirán Síndicos y Comisarios para el periodo 2011 – 2013, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo Señor Presidente que se ha aprobado con 14 votos a favor y una abstención la propuesta del Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez para integrar la Comisión Transitoria para la organización del Plebiscito para la designación de Síndicos y Comisarios. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“FUNDAMENTO EN LOS 43, 45 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 20, 22, 23 Y 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INTEGRAR LA COMISIÓN TRANSITORIA ORGANIZADORA DEL PLEBISCITO PARA LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS PARA EL PERIODO 2011-2013, DE LA SIGUIENTE MANERA: EL REGIDOR RICARDO BELTRÁN VERDUZCO, PRESIDENTE; EL REGIDOR NOÉ MOLINA ORTIZ, SECRETARIO; Y COMO INTEGRANTES A LOS C.C. REGIDORES VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ, MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES SOBERANES Y JESÚS MARIA LEAL LEYVA Y COMO SECRETARIO TÉCNICO AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES”.

--El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto número cuatro de los Asuntos a Tratar y que consiste en: Análisis, discusión y aprobación en su caso de las propuestas de nombramiento de los vocales ciudadanos para que sean integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guasave, en cumplimiento al artículo 9 del decreto que lo crea.

Sobre el particular le otorgo el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, para que de a conocer las propuestas respectivas.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: En virtud de que el periodo estatutario de los integrantes del Instituto Municipal de Planeación feneció, el artículo 14 del decreto de creación de este organismo que norma 3 años de permanencia, recibió las siguientes propuestas para ser integradas como vocales de la Junta directiva:

ORGANISMO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Colegio de Ingenieros	Ing. Antonio Carlón Acosta	Ing. Daniel Vergara Tejada
Colegio de Arquitectos	Arq. Alejandro Chávez Rodríguez.	Arq. David I. Rojas Escárrega
Colegio de Notarios	Lic. Ricardo Aguilasocho Rubio	Lic. Modesto Izaguirre Mendoza
I.T.S.G.	M.C. Jorge Luis López Vargas	Lic. Joel Mexía Castro
CANACINTRA	Ing. José Menchaca López	C. José Manuel Vidales Castro
CANACO	C.P. Benjamín Ahumada López	Lic. Luis Ricardo Ruiz Atondo
CODESIN	C.P. Humberto Andrade Gámez	Lic. Everardo Castro Castro

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Les solicito a quienes deseen participar, manifestarlo levantando la mano.

Se concede el uso de la voz a la Regidora María Aurelia Leal López.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López expresa: Desde la creación del Instituto Municipal de Planeación hace 6 años se dio polémica. Varios de los vocales eran proveedores del Ayuntamiento, por eso pedí quienes eran los proveedores para que no haya relación entre el Ayuntamiento y proveedores. El IMPLAN debe actuar de manera autónoma. Tengo mis dudas de algunas personas que aparecen aquí, no de su capacidad, sino por la relación que existe entre Ayuntamientos y organismos. Sigo llamando para que analicemos. Por otro lado, hacer un llamado al IMPLAN, a los vocales, para que vayan viendo la necesidad de ir detectando los espacios para vivienda para Guasave. Hay una serie de problemas con invasores en la zona de la U de O, y que vayan viendo unan reserva territorial, que vayan detectando y viendo los espacios que necesita Guasave, que nos estemos informando. IMPLAN juega un rol muy importante. Guasave tiene problemas de planeación en algunos lugares de la zona rural, ya que han pavimentado y después quitan el pavimento y ponen el drenaje. Son una serie de errores que se han venido vertiendo, el IMPLAN les puede servir de mucho para que los vaya orientando, asesorando a esta administración.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se otorga el uso de la voz al Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Para respaldar lo que decía la Regidora María Aurelia Leal López, en el sentido de que se habría que hacer un análisis de los integrantes de la Junta Directiva, y mal haríamos como productores agrícolas que somos, al no tratar de incluir en esa Junta la participación de los productores agrícolas de este Municipio. Los espacios ahí, lo comentamos del consejo de JUMAPAG, no alcanzan los espacios que hay, que en el sector comercio estamos bien representados y no veo un espacio para la Asociación de Agricultores, siendo que es el motor de la economía de este Municipio. No podemos pensar en la participación de un agricultor, habría que considerar, sino en esta ocasión en las que vengan, contar con la participación en la Junta, porque hay antecedentes en otros municipios donde tiene una representación la Asociación de Agricultores en la Junta Directiva del IMPLAN.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Cornelio Domínguez.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez expresa: Veo con buenos ojos las propuestas. Está contemplado el marco jurídico y técnico, pero hacer una sugerencia que abarque a las sindicaturas. El IMPLAN es municipal y deben estar contempladas las sindicaturas. Hay mucha necesidad de vivienda en la zona rural. Es importante tener los espacios con los que se puede contar en un momento dado, para la instalación de viviendas, escuelas, incluso empresas.

Estamos haciendo una revisión de espacios factibles en comunión con la Secretaría de Desarrollo, viendo los lugares donde se pueden instalar dichas empresas. El IMPLAN puede jugar un papel muy importante en la designación de esos espacios. Repito, veo con buenos ojos la propuesta porque se abarcan todos los aspectos, hay que pedir se haga un estudio a nivel municipal.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Les agradezco mucho, señores Regidores, al Síndico Procurador, su participación. Solicito al Sr. Secretario proceda a someterlo a consideración de Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso. Pregunto a los miembros de este Cabildo, los que estén por la afirmativa de las propuestas de nombramiento de los vocales ciudadanos de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación aquí expuesto, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo señor Presidente que con 14 votos a favor y 1 abstención el nombramiento de los vocales ciudadanos de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS NOMBRAR A LOS VOCALES CIUDADANOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CITADO INSTITUTO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE GUASAVE AL C. ING. CARLOS ANTONIO CARLÓN ACOSTA VOCAL PROPIETARIO Y AL C. ING. DANIEL VERGARA TEJADA VOCAL SUPLENTE; POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUASAVE AL C. ARQ. ALEJANDRO CHAVEZ RODRIGUEZ VOCAL PROPIETARIO Y AL C. ARQ. DAVID IGNACIO ROJAS ESCARREGA VOCAL SUPLENTE; POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE SINALOA Y GUASAVE A.C. C. LIC. RICARDO AGUILASOCHO RUBIO VOCAL PROPIETARIO Y AL C. LIC. MODESTO IZAGUIRRE MENDOZA VOCAL SUPLENTE; POR UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR AL C. M.C. JORGE LUIS LÓPEZ VARGAS VOCAL PROPIETARIO Y AL C. LIC. JOEL MEXÍA CASTRO VOCAL PROPIETARIO; POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN AL C. JOSÉ MENCHACA LÓPEZ VOCAL PROPIETARIO Y AL C. JOSÉ MANUEL VIDALES CASTRO VOCAL SUPLENTE; POR LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO AL C. C.P. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ VOCAL PROPIETARIO Y AL C. LIC. LUIS RICARDO RUIZ ATONDO VOCAL SUPLENTE Y POR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE SINALOA AL C. LIC. HUMBERTO ANDRADE GÁMEZ VOCAL PROPIETARIO Y AL C. LIC. EVERADO CASTRO CASTRO VOCAL SUPLENTE”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al siguiente punto de los Asuntos a Tratar y que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda el proyecto de Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, Sinaloa, presentado por el Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López.

Esta presidencia concede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento para la presentación del presente punto.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Le informo a los C. C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico Procurador, habiendo recibido con fecha 08 de febrero de 2011, mediante oficio, el siguiente comunicado de parte del Síndico Procurador: "Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, Secretario del H. Ayuntamiento.

El artículo noveno transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, establece: Los Ayuntamientos deberán expedir los reglamentos a que se refiere el Artículo 30 de esta Ley, dentro de los ciento ochenta días siguientes a al entrada en vigor de la presente Ley, y a su vez establecerán el plazo e que se deberán establecer su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, u órgano colegiado equivalente, así como el plazo correspondiente a las entidades municipales.

Y toda vez que la citada Ley fue publicada el 15 de marzo del 2010, y su vigencia inicia noventa días hábiles después de su publicación, es decir, entra en vigor a partir del día 05 de agosto de 2010. En consecuencia, el Ayuntamiento tiene 180 día para expedir el Reglamento mencionado con anterioridad, concluyéndose que a partir de la entrada en vigor contamos hasta el día 01 de febrero de 2011 para que el H. Ayuntamiento apruebe el multi referido ordenamiento legal.

Así las cosas, por este conducto envío a usted proyecto de reglamento que establece las bases que norman las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios que se realicen con cargo a recursos municipal, ello para que la Comisión de Concertación Política lo considere como asunto a tratar en la próxima Sesión de Cabildo.

Atentamente

Lic. Feliciano Valle López
Síndico Procurador"

Este es el proyecto de Reglamento, se hace entrega a la Comisión de Gobernación y Hacienda, para su análisis, para su revisión y para desarrollar el trabajo correspondiente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva poner a consideración del Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Pregunto a los miembros de este Cabildo los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda el proyecto de Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, Sinaloa, presentado por el Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo Señor Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda el proyecto de Reglamento presentado. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA PARA SU ESTUDIO EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ”.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales. Tienen la palabra los ciudadanos Regidores y Sindico Procurador. Se concede el uso de la voz a la Regidora María Concepción Cervantes Soberanes

---La C. Regidora María Concepción Cervantes Soberanes expresa: Sabemos y conocemos la gran problemática que enfrenta el Estado, específicamente nuestro Municipio, en cuanto al desastre agrícola que hay. En el sector educativo, en escuelas particulares va a repercutir en las mensualidades, en las escuelas públicas y a las escuelas enclavadas en las regiones netamente agrícolas, hay hijos de jornaleros, campesinos, trabajadores del campo. Se han recibido despensas, pero eso no nos indica que esos niños vayan adecuadamente alimentados. Pido, no sé si es factible que se vea un censo de los niños de estos sectores, para ver si en forma provisional otorgarles desayunos escolares. Repercute en todos los sectores, pero ese sector es el más afectado, y requiere de un poco más de atención.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Sobre el mismo tema se concede el uso de la voz al Regidor Eleazar Beltrán Castro

---El C. Regidor Eleazar Beltrán Castro expresa: Me uno a la propuesta de la maestra conchita. Las escuelas de las cuales formamos parte nosotros son escuelas que están ubicadas en las diferentes comunidades de nuestro municipio. Usted conoce todos estos pueblos, Sr. Presidente, es necesario que a través del organismo que conocemos, a ver cómo le hacemos para que se les hagan llegar desayunos escolares a los niños. Que se les cumplan esas promesas de calzado. Lo que se les prometió ojalá se les pueda cumplir. Estábamos viendo las noticias con esa declaración del Presidente, pero estamos viendo a quien está beneficiando, la gente pobre somos la mayoría de la población y no tienen hijos en colegios particulares. No se está dando ningún beneficio, por lo tanto sería una mínima parte lo que la compañera está proponiendo, y que todos nos uniéramos a esa propuesta para apoyar a los niños de las escuelas públicas.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor Raúl Leal Félix.

---El C. Regidor Raúl Leal Félix manifiesta: Se ha hablado de lo que es la afectación que se dio en lo agrícola, pero no se ha dicho que también afectó a la pesca, que también afectó en el Municipio, somos alrededor de 3000 familias que vivimos de la pesca. Solicito que tomen en cuenta que esta helada también nos perjudicó porque también hubo mortandad de especies y hubo disminución en la captura de escama. El camarón blanco y azul son especies que están impuestas a climas cálidos y se ahuyentó. Tenemos camarón café porque es de aguas profundas. Pero en realidad la producción se redujo a lo mínimo. Es importante que tomemos en cuenta y gestione apoyos porque nuestros compañeros estaban

asistiendo a trabajo en el campo, en los empaques agrícolas y al quedar sin planta, ellos quedaron sin empleo. Nosotros tememos que vaya a haber deserción escolar porque los ingresos de las familias de los pescadores se van a ver mermadas por esta situación.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor Jesús María Leal Leyva.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Fui testigo, Sr. Presidente, cuando el Gobernador le dijo que quería ir al Cerro, y volví a decírmelo en Bamoa. A mí me gustaría que se arreciara eso porque los campos pesqueros se convirtieron en jornaleros. No hay nada de pesca, se salieron al campo. Me sumo a la compañera que se trate al jornalero; y tocante a la Bahía de Navachiste, necesita una cirugía mayor. Que se arreciara lo de la visita del Gobernador, está en usted, porque así lo delegó él, yo me dí cuenta, y ahorita está por empezar el dragado de un canal de acceso a los campos pesqueros, y sería bueno aprovechar ese movimiento, porque la agenda de él la dejó en usted.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor José Elías Muñoz Vega.

---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega manifiesta: Este es un tema que nos preocupa a todos en general; hemos estado muy pendientes de dicho problema, y estamos viendo que los amigos productores están pasando por una situación muy difícil. Tienen problemas de liquidez para sembrar, para cubrir adeudos, pero siento que, de echo, se tiene que apoyar con todo y de manera inmediata a los productores porque es una fuente de oportunidad que le lleva alimentación al 80% de la población en Guasave, pero lo más sensible es en el área de los trabajadores agrícolas, que ahí se trata de que no tienen los remanentes que les ha quitado a los agricultores en lo muy poco que les quedó para seguir trabajando, no llega a 8 días más, 15 días máximo, donde los trabajadores no tengan un ingreso que les permita llevarle alimento a sus familias. La inquietud es saber qué se puede hacer de parte de este Ayuntamiento para que en todas aquellas fuentes de trabajo donde tenemos tanto trabajador regional en esas condiciones, qué se puede hacer para poder llevarles un apoyo, y puedan ellos seguir llevando lo indispensable en su canasta básica a su familia. Esa es nuestra inquietud. Estamos a sus órdenes para coadyuvar con usted en las acciones que se tengan que hacer para ayudar a los trabajadores y productores.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor Cornelio Domínguez Valdez.

---El C. Regidor Cornelio Domínguez Valdez manifiesta: El hecho de ser el corazón agrícola de Sinaloa y de México, nos hace ver que si les va mal a los agricultores nos va mal a todos. Hay una repercusión en la pesca, pero el jornalero agrícola tiene una afectación más directa e inmediata. Se habla que los apoyos son para los agricultores, muy de acuerdo y loable, pero la gente que tiene nada más los brazos para trabajar, es un problema que se puede convertir en un problema social muy fuerte. Los jornaleros requieren una respuesta inmediata. El transportista de jornaleros andamos alrededor de 1000 que movemos 12 mil jornaleros agrícolas. El Gobierno Federal debe voltear los ojos hacia ese problema, porque se puede convertir en un problema social muy fuerte. Ahorita los niños no llevan el peso a la escuela porque el papá no tiene. Se ha hablado mucho del apoyo que van a recibir los jornaleros, y quien tiene contacto con los jornaleros es el transportista. Los invito a todos ustedes que seamos vigilantes de

los programas que pudieran aterrizar aquí, que seamos vigilantes en cada sector, de estos programas. Que no se aproveche la gente. Se han dado situaciones incómodas donde la gente se aprovecha de esos programas. Tenemos que vigilar que los programas aterricen de manera correcta, aunque sean recursos federales, son recursos del pueblo. Nosotros mismos tenemos que vigilar esa situación. Los invito a que participemos de manera directa en esto. Nos corresponde en cada sector. Muchas gracias.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor Dagoberto Llanes Soto.

---El C. Regidor Dagoberto Llanes Soto dice: Es cierto, lo que estamos viviendo nos pega a varios de manera fuerte. He estado en reuniones donde estuvo el Gobernador y Heriberto Félix, y se ha dicho de los vales de semilla, de diesel, y no se ha visto aterrizar nada. Los vales no tienen valor. Hemos sido el hazmerreír del Gobierno Federal. En otras ocasiones se ve donde van don despensas, ahora no estamos pidiendo despensas, pero a lo que veo, vamos a tener que pedir las. Así como los apoyos que se dan en Veracruz, aquí son puras palabras. Han llegado y a medias, a ver como le hacemos para ayudar al campo, a los compañeros que vamos a hacer porque donde yo siembro estoy regando, y para seguir sembrando no hay. Los compañeros tienen las milpas sin destruir todavía, y el tiempo se pasa. No hay recursos para trabajar. No tenemos liquidez, necesitamos el apoyo del Gobierno Municipal, Estatal y Federal, como se ha comentado en los desastres que ha habido. Esta zona es una zona devastada. Que no pierda su tiempo la gente en creer que le van a dar semilla y diesel.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz a la Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza.

---La C. Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza comenta: En las propuestas de la Regidora Conchita y Regidor Eleazar, le preguntaba qué niveles cubren los sectores que manejan, y dicen que nada más CONAFE no está dentro del sector, y como existen muchos albergues agrícolas donde se maneja CONAFE, que lo tomaran en cuenta para los desayunos escolares. DIF tiene cierto límite y se va a las escuelas y se vende a un precio mínimo. Ahora no hay ni para cubrir eso. Que se le exija al Gobierno Federal que cubra eso, porque sabemos que hay recursos para este tipo de acciones, y que como dice el compañero, y lo miro desesperado a Dagoberto Llanes, es una tristeza que el Gobierno Federal y el Estatal se presten a que los habitantes del Estado de Sinaloa sean risión de todos.

Que seamos y que usted sienta el respaldo del Cabildo para tomar acciones que sean necesarias. Que usted sepa que cuenta con los Regidores del Cabildo.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor Ricardo Beltrán Verduzco.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco manifiesta: La Regidora Irma Lorena Cortez Inzunza me quitó lo que tenía para hablar, sin duda es un desastre que no tiene magnitud lo que acaba de suceder en Sinaloa. Los ciudadanos guasavenses, Presidente, emitimos un voto a su favor para que represente al Municipio, usted es la voz del Municipio. Cuenta con el absoluto apoyo de parte de nosotros para que nos siga representando bien, porque han llegado voces que se dicen defensoras de la sociedad, y en nada abonan a lo que los ciudadanos queremos.

Usted ha jugado un papel muy importante y nos hemos dado cuenta de ello, que se ha atrevido a darle frente a este problema. Cuenta con el apoyo de nosotros para esas voces que han querido descalificar el trabajo de usted que nosotros avalamos. No vamos a permitir porque con los intereses del ciudadano no se debe de jugar. Usted lo está haciendo pensando en el beneficio de la sociedad y otros lo hace en beneficio político. El ciudadano quiere que se le resuelvan sus problemas y tiene que haber una voz como la de usted y nosotros. Cuento con ese apoyo para que se atienda a los agricultores de manera integral, porque tiene que ver hasta con la seguridad de la gente. Entrarle a nuestra instancia de seguridad pública, tránsito, organismos preventivos, para efecto de que estemos con los focos amarillos porque se pueden venir muchas situaciones que le tenemos que entrar. Pensando en la seguridad de la gente, así quiero invitar a mis compañeros, como decía la Regidora Irma, a que le demos un voto de confianza a usted. Está representando muy bien la voz de los guasavenses en este desastre que no tiene precedente en la historia de nuestro Municipio y Estado. Queremos apoyar y que no se siga politizando este asunto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez.

----El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez expresa: Es difícil mantenerse al margen de un tema tan comentado por la calidad de productores agrícolas que somos. Quiero puntualizar algunas cosas, aparte de sumarme a esas voces que reclaman, con mucha razón, y con mucha urgencia, los apoyos federales. Ya estamos desfasados. El Comité del Gobernador que ha venido celebrando reuniones con pocos o nulos resultados, porque hemos sido objeto de burlas, es lamentable ver que el Gobernador tuvo a bien decidir que se bajaran por ahí los famosos vales para semilla, y que parece ser que mañana estarían saliendo los vales para diesel y esto va a trastocar más porque el efecto climatológico del 4 de febrero nos colocó en una situación desastrosa, la gente ha estado gastando lo que no tiene. Trasládase de su comunidad a los módulos y hacer trámites burocráticos que creen que les va a solucionar y los módulos los que teneos la oportunidad de presidir algún módulo, que hemos hecho planteamientos y no se ha resuelto, se habla que fuimos golpeados por el frío, pero hemos señalado que requerimos en los módulos acciones urgentes, porque en el caso de Guasave gran parte de la superficie agrícola, más de 100 000 hectáreas están enclavadas en el distrito 063, y la gran mayoría estamos ante una desventaja enorme de no tener el agua suficiente para entrar en una etapa de resemblance. Lo decíamos ayer en un Comité Hidráulico donde están muy desesperados porque el productor establezca la siembra de maíz donde la prioridad es sembrar no solo maíz, sino sorgo, que es el cultivo más adecuado por las fechas, agrónomicamente hablando, pero ellos no les interesa que nuestros productores siembren, les interesa proteger lo del maíz por el efecto que va a tener en el alza del precio de la tortilla, que es el principal insumo de los mexicanos. Y lo decíamos ayer en comentarios con ellos, tienen la meta de llevarse 3 millones de toneladas de maíz, algo que se ve imposible porque estamos a escasos días para establecer el cultivo de maíz. Se ve imposible sacar esas toneladas en el estado. En el Distrito 063 hablábamos de que podemos o debieran establecerse 34 mil hectáreas para maíz donde empezamos a distribuir los vales, que no valen. Porque somos los hazmerreír de las casas comerciales. Los dueños de las casas comerciales entregan la semilla a quienes pueden pagar o con una garantía. En qué juego estamos cayendo entonces.

Pedirle, Presidente, de manera respetuosa, lo hemos visto al frente de gestiones que se han realizado, requerimos de apoyos urgentes para tratar pozos y sistemas de bombeos para poder solventar el problema de nuestro Distrito, que es la falta de agua.

La gran prioridad es sembrar, es lo que nos va a colocar en la alternativa de tener un ingreso en julio o agosto, para recatar algo de lo mucho que se ha perdido, y entrar al ciclo otoño – invierno, y no caer en ese rentismo tan alarmante, porque no solo el sector ejidal va a vender, se está vendiendo el sector privado también. Pedirle nuevamente, como hemos venido contando con su apoyo, que no se nos canse, con el Gobernador, con el Secretario y como dice el Regidor Dagoberto Llanes, en otro lado aterrizan los apoyos, pero aquí solo aterrizan los helicópteros. Lo que requiere el campo son apoyos de manera urgente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz a la Regidora María Aurelia Leal López.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López expresa: Estamos ante un problema grave, una crisis económica más fuerte en la historia de Sinaloa. En ese sentido, no solo los agricultores son afectados, todos somos afectados. Guasave y Sinaloa dependen de la agricultura, pero estamos viendo otras clases sociales que están desprotegidas. Aquí están unos compañeros del grupo Nuevo Amanecer para negociar unos terrenos y ver que ellos tengan una vivienda digna. Hay que darles el respaldo, es un problema que está latente en el Municipio, y tenemos que ayudarlos.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Se concede el uso de la voz al Regidor Pedro Flores Carvajal.

---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal dice: Ya dijeron los compañeros Ricardo Beltrán e Irma Lorena Cortez mi participación, y Cuquis comentaba con un servidor que conocemos al equipo que lo rodea, Presidente, a los funcionarios y sabemos que toda actividad que realice de manera rápida por la problemática que estamos pasando, lo avalamos. Tiene nuestro respaldo y estaremos muy al pendiente y me pongo a la orden para tratar de ayudar lo más pronto posible a la comunidad en general.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Quiero decirles que estamos en el mismo sentido, debo recordarles que tenemos un comité de evaluación, que al margen de protagonismos, sigue trabajando permanentemente porque es la instrucción que tienen de su servidor, para seguirnos marcando con lo que ustedes han expresado. Ustedes conocen del tema. He visto de buena voluntad del Gobierno Federal, hasta ahí ha llegado. Ayer platicaba con directores de módulos que son los que el gobierno eligió para que distribuyan los apoyos, la mayoría de ellos dicen que no han funcionado. Son muy pocos los vales que les han dado. A uno le dieron 60 vales y ocupa 1000, y a los poquitos que se ha hecho llegar los vales los están dando a las casas distribuidoras de semillas y va aparejado el vale con todos los requisitos que ustedes comentan. El vale ha sido de membrete. Hemos hecho dos ejercicios. Hemos mandado a dos productores uno con vale y le dicen que no hay semilla, y otro con dinero y ahí sí había semilla.

Estos programas emergentes, nos vimos rebasados por este evento de la naturaleza. Nos fuimos productores agrícolas, hortícolas, amas de casa, niños de escuela. El fenómeno fue parejo. Les quiero decir con todo esto que debemos seguir caminando hacia adelante. Es un reto que tenemos como ciudadanos. Le apostemos a que esto vaya mejorando paulatinamente. No puedo desconocer que hay un interés grande por parte del programa federal para que esto pueda fluir, nadie quiere violentar la ejecución de los programas institucionales que temeos y eso ha provocado que esto nos obligue a perder muchos días en que podíamos haber resembrado. Este ciclo ya se siembra y eso implica menos

rendimiento, problema con los volúmenes de agua, el problema de lluvias, acame, etc. El asunto es la preocupación de nosotros y qué estamos haciendo como gobierno. Han pasado muchos días de la helada y la venida del Presidente de la República. La sociedad en general está angustiada y es un tema muy delicado que trastoca al estado. Los convoco a que sigamos en Sesión permanente en esa demanda para que juntos, sin ningún protagonismo, el único interés es cumplir como autoridad y en esa confianza que me dio el comité de evaluación y los Diputados de todas las fracciones, poder encaminar a que esto se resuelva. No se van a poder cumplir con las expectativas que se tenían, menos en la superficie de maíz.

Ayer me reuní con la unión de tortilleros, la preocupación es el aumento de la tortilla; también me reuní con el Profr. Fuentes Román para hacer un acuerdo con el Delegado para que fluyan los apoyos que no metan en una hondura a esto, que faciliten la ejecución de los programas. Entregaron 50,000 cobijas en Choix, y en Guasave 1000 y 1000 despensas. El Ayuntamiento y lo que pudimos pasar la "coperacha" para 3000 para que llegara a la gente.

Bienvenidos los programas de empleo temporal. Aquí ocupamos una gran bolsa federal que no sea pedir por adelantado lo del año que viene. Todos vamos a arrastrar pérdidas con las refaccionarias. Estamos metiendo por adelantado programa prodiesel, las coberturas. Es obligación del gobierno, lo que ocupamos es una póliza federal que nos permita, como en Nuevo León y Chiapas, que le metan al campo, la alacena del país está colapsada y no se han dado cuenta. Y van a traer repercusiones si no seguimos en el sentido de apoyar más al campo. Va a traer repercusiones muy graves. Los invito a que estemos echados pa' adelante. Esto no se acaba aquí, hay que estar motivados y apoyando para que este problema no se nos vaya a salir de las manos. La gente afuera está desesperada, no sabe qué hacer. Como autoridad nos corresponde conducir a la gente para que no se nos salga de control y pedirle al gobierno federal que ayude al gobierno estatal y al municipio. El estado y municipio no tenemos recursos para enfrentar esto. Ni la federación, que es la que maneja los recursos. Vamos a estar en Sesión permanente en ese tema. Le dio a Chuy que vamos a estar en contacto con el gobernador para que visite a los campos pesqueros y dejar obras para que podamos todos juntos llevarles algo a los pescadores, no solo una cobija y una despensa, sino programas establecidos que generen mano de obra. La gente se quedó con el lonche listo. Tal es como están los campos pesqueros y contemplan obras para levantar bandera blanca, como una vez me dijo la gente de Salud. Les agradezco su confianza.

--- Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Sindico Procurador, Regidores y Secretaria del HONORABLE Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. IRMA LORENA CORTÉZ INZUNZA

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. MARÍA CONCEPCIÓN SOBERANES

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 3 celebrada en fecha 15 de febrero del año 2011